



Fondo para Instalaciones de la Primera Infancia de First 5

Pautas para la solicitud de subsidios para los Programas de Cuidado Infantil Familiar (FCC)

Acerca de los subsidios

First 5 ofrece financiación para que los proveedores de atención temprana y educación puedan solucionar problemas urgentes y puedan realizar los cambios necesarios para cuidar a bebés y niños pequeños. Estos subsidios están diseñados para ayudar a las empresas de cuidado infantil a pagar las reparaciones y actualizaciones.

First 5 Alameda County está trabajando con The Low Income Investment Fund (LIIF) para administrar el programa de subsidios.

Adjudicaciones de los subsidios

Las solicitudes se aceptan de forma continua. Todos los programas interesados se pondrán en cartera para una financiación futura. Se otorgarán 50 subsidios a los Programas de Cuidado Infantil Familiar antes del 30 de octubre de 2026.

- Los montos de los subsidios para los Programas de Cuidado Infantil Familiar son de hasta \$150,000 por centro

Motivo

- Preservar el suministro de programas de cuidado infantil de alta calidad.
- Aumentar la accesibilidad de niños y familias con necesidades especiales.
- Aumentar el número de espacios para bebés y niños pequeños mediante la conversión de los espacios para los niños en edad preescolar.
- Mejorar la salud, la seguridad y la calidad de los programas de cuidado infantil y los entornos centrados en niños
- para priorizar situaciones urgentes.

Los programas elegibles deben haber solicitado el subsidio de emergencia para cuidado y educación temprana de First 5 y además haber cumplido con sus requisitos. La solicitud cerró el 31 de enero de 2026.

Prioridades para la financiación de instalaciones

- Necesidades de renovación y reparación que cumplan con la definición de urgente*
- Conservación o aumento de los espacios para el cuidado de bebés/niños pequeños
- Cuidado de niños que participan en un programa de subsidio de ECE del condado de Alameda
- Cuidado de niños antes de las 6:00 a. m., después de las 7:00 p. m., durante la noche o los fines de semana
- Cuidados especializados para niños neurodiversos, superdotados, con retraso del desarrollo, discapacidades u otras necesidades especiales

- Atención especializada para niños que están experimentando la falta de hogar o están en cuidado tutelar
- Distribución geográfica de proyectos en el condado de Alameda
- No financiado previamente por el Programa de subsidios para Infraestructura para el Desarrollo y Cuidado Infantil de California.

** Las reparaciones urgentes son aquellas reparaciones que deben realizarse de inmediato tras la recepción de fondos para evitar interrupciones en las operaciones del sitio o para evitar posibles amenazas a la inscripción del programa. Estas situaciones requieren atención inmediata para garantizar la seguridad y funcionalidad continuas del sitio. Las causas comunes de las reparaciones urgentes pueden incluir inundaciones, incendios, reflujos de aguas residuales y daño por vientos extremos.*

Usos elegibles

- Reparación y corrección de daños por emergencias tales como, entre otras, aguas residuales, inundaciones, incendios, vientos extremos o terremotos
- Renovaciones físicas para aumentar o preservar el número de espacios para el cuidado infantil
- Reparaciones de instalaciones o equipos de instalaciones
- Reparaciones y renovaciones necesarias para cumplir con las leyes estatales y locales
- Compras de equipos para aumentar la seguridad
- Costos de construcción y planificación para convertir las plazas para niños en edad preescolar en espacios para bebés/niños pequeños
- Compra de equipos adecuados para el cuidado de bebés/niños pequeños
- Mejoras que aumentan la accesibilidad al programa para niños, padres, tutores o personal con necesidades especiales de salud mental o física
- Estética y embellecimiento; creación de espacios aptos para niños junto con las necesidades de renovación y reparación relacionadas
- Costos de construcción de instalaciones y emplazamientos o de renovaciones importantes
- Asesores para ayudar con el desarrollo físico de la instalación, p. ej., gerente de proyectos/arquitecto paisajista/diseñador de patios de juegos

Usos no elegibles

- Costos operativos diarios, como salarios, renta y compras de alimentos
- Capital de trabajo para cubrir déficits o demoras en los pagos de las familias, agencias gubernamentales u otras fuentes de financiamiento
- Suministros no permanentes (p. ej., materiales de arte) y otros materiales consumibles, como pintura, artículos de limpieza, etc.
- Desarrollo profesional
- Compra de equipamiento no relacionado (p. ej., televisores, grabadoras/reproductores de DVD)
- Gastos de traslado o de vehículos
- Reembolso de préstamos

- Reembolso de gastos efectuados previamente, excepto en el caso de gastos incurridos en el período de dos meses anterior a la adjudicación de fondos, que requirieron una acción más rápida que la permitida por el proceso de revisión, como emergencias de aguas residuales o plomería.
- Cualquier gasto que no respalde el aumento o la preservación de los espacios autorizados para el cuidado infantil.
- Costos indirectos o administrativos.

Proceso de solicitud

Para obtener una lista de los documentos necesarios que debe preparar para la solicitud, [haga clic aquí](#).

Los solicitantes deberán completar un formulario de solicitud y presentarlo junto con todos los adjuntos requeridos para ser considerados para el financiamiento. Los archivos adjuntos requeridos, incluido el plan de negocios de la organización y el presupuesto del proyecto, indicarán si el proyecto es factible. El personal de LIIF, que maneja el programa de subsidios en nombre de First 5 Alameda County, puede solicitar información adicional según sea necesario. No se considerará si la solicitud está incompleta y se devolverá al solicitante. Si necesita ayuda para completar la solicitud, comuníquese con LIIF en AlamedaECFF@liifund.org.

LIIF y First 5 evaluarán cada solicitud completa de inmediato y entregarán una decisión de financiación por escrito. Como parte del proceso de selección, LIIF también llevará a cabo una visita al centro en un momento previamente acordado, conveniente para ambos.

Los solicitantes cuyas solicitudes no se financien pueden comunicarse con LIIF para analizar el/los motivo(s) del rechazo. Los solicitantes elegibles pueden volver a solicitar financiación en futuras rondas.

Si se otorga el subsidio

El beneficiario deberá firmar un acuerdo de subsidio y deberá cumplir con todas las condiciones de ese acuerdo, incluidos entre otros:

- Mantener una licencia de cuidado infantil en cumplimiento con el Licenciamiento de la comunidad de cuidado
- Garantizar que los gastos del subsidio estén alineados con el presupuesto aprobado en la solicitud de subsidio y el acuerdo de subsidio
- Presentar un informe de uso de fondos que detalle cómo se utilizaron los fondos
- Presentar un informe de estado anual cada año durante el período de vigencia del subsidio
- Cumplir con cualquier otra disposición general adicional que LIIF o First 5 puedan requerir
- Cumplir con las leyes estatales y locales

Si el beneficiario incumple alguno de los términos del acuerdo durante el período de vigencia del subsidio, los fondos serán exigibles y pagaderos a LIIF en su totalidad. Si los servicios se proporcionan durante una parte del período de vigencia, solo se deberá pagar un proporcional del subsidio.

Términos del subsidio para instalaciones

Además de la elegibilidad para los subsidios de emergencia para ECE descrita anteriormente, los beneficiarios del Fondo para Instalaciones de la Primera Infancia de First 5 deben:

- Demostrar viabilidad financiera y organizativa durante el plazo de la subvención a través de documentos que se proporcionarán, como el presupuesto operativo mensual y el presupuesto de capital.
- Demostrar que los fondos del subsidio son necesarios para llevar a cabo y completar el proyecto; los fondos se deben identificar para cubrir todos los costos del proyecto propuesto.

Monto del subsidio	Período de vigencia
Menor o igual a \$100,000	3 años
Más de \$100,000 hasta \$150,000 inclusive	5 años